



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1618-D-15
OD 1954

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la creación del primer Atlas de la República Argentina en Braille, desarrollado por los docentes de la Escuela Especial N°515 de Gonnet, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.

